



## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### **DECRETO 49/2022, de 20 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se concede la Medalla de la Educación Aragonesa al Colegio Público de Educación Especial Gloria Fuertes de Andorra (Teruel).**

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c), entre otras, la Medalla de la Educación Aragonesa.

El artículo 4.1.g) del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, dispone que ésta tiene por objeto distinguir a aquellas personas o instituciones que hayan destacado por su servicio a la educación aragonesa. El artículo 4.3 dispone que la Medallas de la Educación Aragonesa se otorgará mediante Decreto del Gobierno de Aragón a propuesta del Consejero competente en materia de educación.

En su virtud, conforme con el procedimiento regulado en el artículo 11 del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, y a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 20 de abril de 2022,

#### DISPONGO:

Artículo único.— Otorgar la Medalla de la Educación Aragonesa al Colegio Público de Educación Especial Gloria Fuertes de Andorra (Teruel) cuando se cumple el cuarenta aniversario de su fundación, coincidiendo también con la celebración del cuarenta aniversario del Estatuto de Autonomía de Aragón, por haber desarrollado una trayectoria innovadora centrada en la formación del alumnado con necesidades especiales y en la inclusión de personas con discapacidad, que le ha llevado a convertirse en referente en la provincia de Teruel. El centro docente andorrano atiende a alumnos y alumnas de Educación Especial, desde los dos años de edad hasta los veintiuno, de distintas localidades turolenses, escolarizados en las etapas educativas de Educación Básica Obligatoria y de Transición a la Vida Adulta, así como a través de los programas de cualificación inicial de la familia agraria (Operario de viveros y jardines) y de la familia servicios socioculturales y a la comunidad (Actividades domésticas y limpieza de edificios). Los programas y actuaciones impulsados por el Colegio Público de Educación Especial Gloria Fuertes trascienden el ámbito educativo al haber incorporado en su plantilla laboral a personas con discapacidad favoreciendo su inclusión socio laboral.

Zaragoza, 20 de abril de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,  
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación,  
Cultura y Deporte,  
FELIPE FACI LÁZARO**